



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 12/2019

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve y siendo las nueve horas quince minutos, se reúne el Consejo Directivo de la de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presente el señor Vicedecano Licenciado Esteban ARIAS, la Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas Especialista María Amelia MARCHISONE, la Directora del Departamento de Ciencias Sociales Licenciada Graciela ANDRÉ, el Coordinador de Secretaría General Abogado Pablo ACCETTA, el Secretario Administrativo a cargo de la Secretaría General Contador Martín GIL y los siguientes consejeros: Doctora Graciela CASTRO, Abogado Raúl Eduardo BERTRÉS, Magister Claudio SALAS, Magíster Ruth BARROSO, Licenciada Leticia GUTIÉRREZ, Abogado Alberto MARIANI (en reemplazo de su titular), Contadora Mariana Beatriz ZAVALA, Licenciada María Concepción SALAS, Licenciada Andrea CORNA, María Laura RODRIGUEZ(en reemplazo de su titular), Contador Marcelo CASTRO, señor Miguel CABRERA ALTURRIA, señor Pablo RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), señor Rodrigo IGLESIAS, señora Noelia BABSIA.

I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.

-----El señor Decano, comienza su informe expresando que:

. El pasado 23 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Jornada: “Vení a conocer la Universidad”, donde estudiantes de sexto año de los Establecimientos Educativos del medio visitaron el Campus Universitario de la UNSL en Villa Mercedes. El objetivo de la jornada fue que los jóvenes participen y compartan experiencias e información con estudiantes y docentes de las facultades de la UNSL, referido a temas de la vida universitaria, becas, servicios, actividades deportivas y las carreras de grado que podrán elegir en las Facultades de Villa Mercedes, Merlo y San Luis. Conjuntamente se realizaron diferentes recorridos por el Campus, en los cuales se visitaron al comedor, el campo deportivo y stands de la oferta educativa de la UNSL. Agradezco a todo el

. En el día de ayer, 29 de octubre, se realizó el traslado del Consultorio Jurídico Gratuito y el Centro de Prácticas de la carrera de Abogacía, desde el edificio del Poder Judicial al Edificio de 25 de Mayo, como ya lo habíamos anunciado en la sesión pasada.

. En la mañana del jueves 24 de octubre, se llevó a cabo el acto de Puesta en Valor del Polideportivo Universitario de Villa Mercedes junto a la presentación del Plan Estratégico Deportivo 2019-2022 y la firma del decreto de llamado a licitación para la construcción de aulas para el Campus Universitario. La puesta en valor surgió como una necesidad de ampliar las instalaciones y servicios a los predios deportivos de la SAEBU, como complemento del Playón Deportivo que fuera construido e inaugurado en el año 2015. Se construyeron baños, vestuarios y un SUM.

. Ayer en Sesión del Consejo Superior el Rector comentó, que le día 11 de noviembre de 2019 serán las elecciones en la ciudad de San Luis, a nivel Municipal. El día 01 de



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

noviembre de 2019, habría un debate de los candidatos y la Universidad se presentó con dos propuestas para ser sede del debate. Aun la cámara electoral, no ha respondido si efectivamente será en la Universidad o no.

. El ex Rector de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y actual Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Dr. Félix NIETO QUINTAS, fue designado miembro del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en representación del Consejo de Universidades. El Conicet está conducido por un Directorio integrado por ocho (8) miembros y un (1) Presidente, designados por el Poder Ejecutivo Nacional. El Presidente es propuesto por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y los ocho (8) miembros restantes del Directorio surgen de ternas propuestas al Poder Ejecutivo Nacional.

. En virtud de las gestiones realizadas ante el Sr. Rector de la UNSL, CPN Víctor MORIÑIGO, se autorizó presupuestariamente la separación de las Secretarías Administrativa y General. Esta medida otorgará mayor agilidad a los trámites, como también revalorizará el cúmulo de actividades específicas de ambas. Considero que significa un importante logro para nuestra Facultad.

. El próximo miércoles 6 de noviembre de 2019, en el aula 20 del Campus, tendremos la visita de la Secretaria de Acreditación Institucional, Doctora Olinda GAGLIARDI, presentando la primera fase del PDI, Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad. En horas de la mañana será para los indicadores de FICA y de 14 a 17hs será la presentación de nuestra Facultad. Están todos invitados. Como estamos en épocas de transición, es mi interés invitar a todos los Directores de carrera actuales y nuevos.

II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

-----Por Secretaría se informa que solicitaron justificación los consejeros:

Virginia VILCHEZ: por razones laborales.

Micael ANEINE: por razones particulares.

Jorge DIAZ: se encuentra en un Congreso fuera de la ciudad.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la inasistencia de los consejeros que dieron aviso de la misma.**

III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN

- **ACTA N°10/2019** CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 02/10/2019

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **dejar pendiente la aprobación del Acta N°10/2019 correspondiente al 02 de octubre de 2019 y se adjunte a la misma, la rectificación de la consejera Mariana ZAVALA sobre sus dichos en la página 10.**

IV.- ASUNTOS PARA INCLUIR

-----Por secretaría se da lectura a los temas a incluir:

.-EXP-USL:0009617/2019 : PASANTE ELIANA MERLO - DIRECTORA MARÍA CONCEPCIÓN SALAS. SOLICITUD DE PASANTIA EN DOCENCIA

Corresponde Acta N° 12/2019 -



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

.-EXP-USL:0015391/2019 LIC. ANA LAURA LOPEZ PIATTI. SOLICITA AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN.

-----Hace uso de la palabra la Consejera Mariana ZAVALA:

“... en nuestro énfasis en tratar de organizar el funcionamiento de la comisión de Asuntos Académicos, una de las propuestas que surgió y que todos acordamos, fue establecer un pequeño informe, al no contar con un reglamento sobre las funciones de las comisiones. Le quiero solicitar al Decano, la posibilidad de incluir un pequeño informe que haría la Comisión, sobre cuestiones que observamos que no serían incorporadas en los dictámenes, sino para tener en cuenta, fortalecer nuevas prácticas, nuevas formas de trabajar y que estamos teniendo en cuenta, a partir de esta nueva integración con las nuevas miradas de los integrantes. Si el Cuerpo lo permite...”

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Incluir los presentes temas como Asuntos Entrados del Orden del Día.**

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN
ASUNTOS ACADÉMICOS

CONCURSOS SUSTANCIADOS

1.-EXP-USL:0003167/2019. DRA. MARIA ALEJANDRA MARQUEZ. SOLICITA UN CARGO DE AUXILIAR SEGUNDA CATEGORÍA - ASIGNATURA; DESARROLLO DEL SUJETO Y LA FAMILIA - CARRERA TEC. UNIV. EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA (ALUMNO), Dedicación Simple, INTERINO, con destino al ÁREA DE FORMACION GENERAL del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la Asignatura DESARROLLO DEL SUJETO y LA FAMILIA de la Carrera de TECNICATURA Universitaria EN Acompañamiento Terapéutico), según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 73 a 76. y se designe al Estudiante Rodrigo Daniel GARCÍA (D.N.I. 25.226.659) en dicho cargo.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por el jurado interviniente y designar al estudiante Rodrigo Daniel GARCÍA en un cargo de Auxiliar de Segunda Categoría (Alumno), Dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Desarrollo del Sujeto y la Familia” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.**

OTROS

2.-EXP-USL:0015213/2019. ESP, GRACIELA ANDRE. ELEVA PROGRAMAS PRESENTADOS AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES - ASIGNATURAS DEL 2DO CUATRIMESTRE/2019.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: AVALAR la Aprobación del Programa de la Asignatura Metodología de la Investigación Cualitativa correspondiente al Ciclo Lectivo del año 2019, del 2º Cuatrimestre, presentados por la Docente Alejandra ROVACIO del **Departamento de Ciencias Sociales** según detalle a fojas 01, elevado por la Directora de dicho Departamento.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar el programa de la asignatura Metodología de la Investigación Cualitativa correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2019, presentado por la docente Alejandra ROVACIO, según detalle a fojas 01.**

3.-EXP-USL:0015722/2019: LIC. GRACIELA ANDRÉ. PROGRAMAS PRESENTADOS POR DEPARTAMENTO DE ASIGNATURA DEL 2DO. CUATRIMESTRE/2019.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: AVALAR la Aprobación del Programa de la Asignatura Antropología Social y Cultural correspondiente al Ciclo Lectivo del año 2019, del 2º Cuatrimestre, presentados por el Docente Esteban ARIAS del **Departamento de Ciencias Sociales** según detalle a fojas 01, elevado por la Directora de dicho Departamento.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar el programa de la asignatura Antropología Social y Cultural correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2019, presentado por el docente Esteban ARIAS, según detalle a fojas 01.**

4.-EXP-USL:0005977/2018. AB. ALDANA ROMANO Y DR. DANIEL GORRA. SOLICITA UNA PASANTIA EN DOCENCIA.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: **APROBAR** el Informe de Pasantía en Docencia a la **Abogada Aldana Florencia ROMANO (D.N.I. 37.609.542)** en la Asignatura **FILOSOFÍA DEL DERECHO**, de la Carrera **ABOGACÍA** bajo la dirección del Dr. Daniel Gustavo GORRA, autorizada según Res. C.D. N° 151/18.-

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar el informe de pasantía presentado por la Abogada Aldana Florencia ROMANO, en la asignatura Filosofía del Derecho, de la carrera de Abogacía bajo la dirección del Doctor Daniel Gustavo GORRA.**

5.-EXP-USL:0011010/2018. ABOG. CECILIA ELENA DALMASSO. SOLICITA UNA PASANTIA EN DOCENCIA

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: **APROBAR** el Informe de Pasantía en Docencia a la **Abogada Cecilia Elena DALMASSO (D.N.I. 34.052.042)** en la Asignatura **DERECHO PRIVADO III**, de la Carrera **MARTILLERO y CORREDOR PÚBLICO** bajo la dirección de la **Abogada María Gabriela CALVO**, autorizada según Res. C.D. N° 193/18.-



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar el informe de pasantía presentado por la Abogada Cecilia Elena DALMASSO, en la asignatura Derecho Privado III, de la carrera Martillero y Corredor Público, bajo la dirección de la Abogada María Gabriela CALVO.**

6.-EXP-USL:0009698/2019. ANDREA A. STRAZIUSO-YANINA ANGÉLICA ALANIZ. SOLICITUD PASANTIAN DOCENTE-YANINA ANGELICA ALANIZ.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar la incorporación del **Abogada Yanina Angélica ALANIZ (D.N.I. 36.046.639)** como Pasante en Docencia en la Asignatura **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**, de la Carrera **ABOGACÍA** bajo la dirección de la Mgter. Andrea Alejandra STRAZIUZO para el primer cuatrimestre del ciclo 2020.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos e incorporar a la abogada Yanina Angélica ALANIZ como pasante en docencia en la asignatura Derecho Internacional Privado de la Carrera Abogacía, bajo la dirección de la Magister Andrea Alejandra STRAZIUZO, a partir del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020.**

7.-EXP-USL:0011891/2019. SRA ADRIANA BOCCO. NOMINA DE PERSONAL DOCENTE TEMPORARIO.

-----Se excusa la consejera Mariana ZAVALA, en el tratamiento del presente tema.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA:

HACER SUYO el Dictamen de Asesoría Jurídica N°104 de fecha 18 de septiembre de 2019 e incorporar a los Docentes incluidos en la Nómina de Personal Docente Temporario a fojas 01, informada por la Directora del Departamento de Personal, como Docentes Interinos, conforme el encuadre contemplado en el Convenio Colectivo de Trabajo y el Estatuto Universitario vigente.

Se excusa para el presente tratamiento la Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos Profesora Mariana Zavala, por tener interés legítimo en el mismo, asumiendo la coordinación la Dra. Graciela Castro conforme a la normativa.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos e incorporar a los docentes incluidos en la nómina de Personal Docente Temporario, como docentes Interinos, conforme el encuadre contemplado en el Convenio Colectivo de Trabajo y el Estatuto Universitario vigente.**

-----Se solicita permiso al Cuerpo para leer el Informe de la comisión de Asuntos Académicos, ya que los temas tratados tuvieron que ver con el mismo.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer lugar al pedido.**

Informe sobre los expedientes tratados en reunión de Comisión de Asuntos Académicos del Día 23 de octubre de 2019

Corresponde Acta N° 12/2019 - 5



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

La actual conformación de la Comisión advierte que sería recomendable a los Docentes Directores de las Pasantías que se solicitan, así mismo como de los informes que se presentan, tener en cuenta que las mismas se refieren a planes de formación específica en la asignatura propuesta y en técnicas del proceso enseñanza-aprendizaje del graduado postulante, y no de actividades docentes puestas en práctica, como si fueran integrantes del equipo responsable de la asignatura.

Respecto de los Programas puestos a consideración, si bien se recomienda su aprobación, los mismos resultan extemporáneos, por estar vencido el plazo de su presentación.

No obstante, se advierte por sistema que en las siguientes carreras aún están pendientes de presentar a aprobación con su respectiva carga en el Sistema SIU GUARANI, SERÍAN EXTEMPORÁNEOS los siguientes:

CARRERA	CUATRIMESTRE	ASIGNATURAS
C.P.N. http://planesestudio.unsl.edu.ar/index.php?accion=car&fac=15&car=7&plan=01/90&version=2	1° / 2°	4 / 5
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION http://planesestudio.unsl.edu.ar/index.php?accion=car&fac=15&car=4&plan=07/99&version=4	1° / 2°	6 / 4
ABOGACIA. PLAN 8/18 http://planesestudio.unsl.edu.ar/index.php?accion=car&fac=15&car=35&plan=8/18&version=1	SEGUNDO CUAT	1
ABOGACIA http://planesestudio.unsl.edu.ar/index.php?accion=car&fac=15&car=35&plan=11/09&version=8	1° / 2°	2 ASIG TRAYECTO / 6
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL http://planesestudio.unsl.edu.ar/index.php?accion=car&fac=15&car=5&plan=24/11&version=5	1° / 2°	2 / 2
MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO http://planesestudio.unsl.edu.ar/index.php?accion=car&fac=15&car=42&plan=11/15&version=1	1 c des	9
PROCURADOR http://planesestudio.unsl.edu.ar/index.php?accion=car&fac=15&car=34&plan=10/09&version=4	1° ANUAL / 2°	2 / 1 ASIG / 5
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASIST JURID http://planesestudio.unsl.edu.ar/index.php?accion=car&fac=15&car=33&plan=09/09&version=5	1° / 2°	2 / 3
TECNICATURA UNIV EN ACOMP TERAPEUTICO http://planesestudio.unsl.edu.ar/index.php?accion=car&fac=15&car=15	1° / 2°	4 / 5
TECNICATURA UNIV EN GESTION FINANANC http://planesestudio.unsl.edu.ar/index.php?accion=car&fac=15&car=40&plan=15/12&version=2	1° / 2°	5 / 2



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

Cargo de Auxiliar de segunda. Esto era antes facultad delegada del Decano, Res. C.D. 214/16, Consultar si está vigente, en Comisión se planteó conferir ampliación de atribuciones.

EXP-USL: N° 3607/19. REGISTRO DE ASPIRANTES. O.C.S. N° 36_ recomendamos en el pase al decano que pasara a Asesoría Jurídica.

VI.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXP-USL:0014340/2019. LIC. HECTOR MARCELO CASABENE.

SOLICITAR DESIGNACIÓN CPN MARTÍN GIL EN EL CARGO DE SECRETARIO ADM. A CARGO DE SEC. GRAL. **-CONTIENE: ACTU-USL:0012268/2019. LIC. HÉCTOR MARCELO CASABENE. SOLICITA RATIFICACION EN EL CARGO DE SECRETARIO ADMINISTRATIVO.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **ratificar la designación del Contador Martín GIL en el cargo de *Secretario Administrativo*, conforme Resolución N°158/19 del Consejo Directivo, quien permanecerá en el cargo de *Secretario General* hasta el día 30 de octubre del 2019.**

2.-EXP-USL:0017118/2019: MG. LIC. HÉCTOR MARCELO CASABENE. SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA CD N° 002/13.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió **por unanimidad: modificar los artículos 1° y 25° de la Ordenanza N°002/13 del Consejo Directivo, mediante la cual se aprueba el “Reglamento Interno de este Cuerpo”, de modo que:**

- **Donde dice:** “ARTÍCULO 1°- *El Consejo Directivo será presidido por el Decano o en caso de impedimento o ausencia, por el Vicedecano, quien reemplace a éste conforme Estatuto Universitario. Actuará como Secretario del Consejo Directivo la Secretaría Administrativa a cargo de la Secretaría General de la Facultad.*”
- **Debe decir:** “ARTÍCULO 1°- *El Consejo Directivo será presidido por el Decano o en caso de impedimento o ausencia, por el Vicedecano, quien reemplace a éste conforme Estatuto Universitario. Actuará como Secretario del Consejo Directivo la Secretaría General de la Facultad.*”
- **Donde dice:** “ARTÍCULO 25° - *Cuando por urgencia en el tratamiento de algún tema, la Secretaría Administrativa a cargo de la Secretaría General creyere conveniente girarlo a alguna de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo, podrá hacerlo, debiendo poner en conocimiento de tal situación al Cuerpo en la reunión subsiguiente. Los asuntos podrán ser discutidos sin despacho previo de la Comisión correspondiente, si por votación de las dos terceras partes, de los miembros presentes, se resolviera tratarlos sobre tablas.*”
- **Debe decir:** “ARTÍCULO 25° - *Cuando por urgencia en el tratamiento de algún tema, la Secretaría General creyere conveniente girarlo a alguna de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo, podrá hacerlo, debiendo poner en*



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

conocimiento de tal situación al Cuerpo en la reunión subsiguiente. Los asuntos podrán ser discutidos sin despacho previo de la Comisión correspondiente, si por votación de las dos terceras partes, de los miembros presentes, se resolviera tratarlos sobre tablas.”

3.-EXP-USL:0016988/2019. MAG. HÉCTOR MARCELO CASABENE. SOLICITA DESIGNACIÓN DEL ABOG. PABLO SEBASTIÁN ACCETTA A CARGO SECRETARIO GENERAL FCEJS.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **designar al Abogado Pablo Sebastián ACCETTA en el cargo de Secretario General de esta Facultad, con extensión de tareas a docencia e investigación, a partir del 31 de octubre de 2019.**

4.-EXP-USL:0013893/2019. MGTER. ALBERTO PEREZ CAZORLA -ABOG, MARIA LAURA VITAL. SOLICITA PROTOCOLIZAR PASANTIA EN DOCENCIA GRADUADO CATEGORIA B DE LA ABOG. MARIA LAURA VITAL.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **girar las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.**

5.-EXP-USL:0002122/2019. LIC. SILVIA B PEREYRA. SOLICITA COBERTURA DE VACANTE.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 854/19 del Decano y designar al primero en el orden de mérito, Licenciado Nahuel Gastón AVILA, en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semi Exclusiva, Interino, con destino al Área Contable del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad (con temas de la Asignatura “Costos para la toma de Decisiones” de la Carrera Licenciatura en Administración).**

6.-EXP-USL:0014059/2019. MGTER ADRIANA ISABEL MORAN. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICOS.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, tomó conocimiento del informe de actividades del “Programa de Prevención de Consumos Problemáticos”.

7.-EXP-USL:0013871/2019. LIC. MARÍA C. SALAS. PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTORA DE LA CARRERA TEC. UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO.

-----Se excusa la consejera María Concepción SALAS, en el tratamiento del presente tema.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia de la Licenciada María Concepción SALAS, al cargo de Directora de Carrera de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico.**

-----Siendo las diez horas, veinte minutos, se retira del recinto la consejera Mariana ZAVALA.



8.-EXP-USL:0010302/2019. SRA ADRIANA BOCCO. NOMINA DE PERSONAL INTERINO - JAQUELINA HERMILINDA NANCLARES, ELIANA CARLA PRADEL, JUAN MANUEL VERDOIA.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 832/19 del Decano y redesignar a Eliana Carla PRADEL en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, Interino y a Juan Manuel VERDOIA en el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple, Interino, ambos con funciones en el Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas, del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, a partir del 01 de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.**

9.-EXP-USL:0013517/2019. LIC. NANCY EDITH ETCHART. NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR Y SECRETARIA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 809/19 del Decano y designar al Contador Marcos Alejandro LUCERO y a la Contadora Luciana Florencia MASINI, en los respectivos cargos de Coordinador y Secretaria del Área de Administración, del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad.**

-----Siendo las diez horas, treinta y cinco minutos. ingresa al recinto la consejera Mariana ZAVALA.

10.-EXP-USL:0012146/2019. LIC. ANA LAURA LOPEZ PIATTI. SOLICITA REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución N° 793/19 del Decano.**

11.-EXP-USL:0009617/2019 : PASANTE ELIANA MERLO - DIRECTORA MARÍA CONCEPCIÓN SALAS. SOLICITUD DE PASANTIA EN DOCENCIA.

-----Se excusa la consejera María Concepción SALAS, en el tratamiento del presente tema.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento y no hacer lugar al pedido realizado por la solicitante.**

12.-EXP-USL:0015391/2019 LIC. ANA LAURA LOPEZ PIATTI. SOLICITA AMPLIACIÓN DE DEDICACIÓN.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **reintegrar a la Licenciada Ana Laura LÓPEZ PIATTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, Efectivo, con funciones en el Área de Formación Práctica y Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad.**

-----Siendo las diez horas, cuarenta y cinco minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.

SALAS M.C.

Marcos Luciana

Consejera Mariana Zavalá

Quintero Lebrón

*Arce Coma
Barral
Marianela Zavalá*

Salas Clavero

Comisión

Boisino Noelia